1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Informe Número: 3

Tipo de Convenio

ASOCIACIÓN ☐ INTERADMINISTRATIVO [X]

OTRO ☐ ¿Cuál?: _____

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Convenio Nº: 4148.010.27.1.0020-2025

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para el desarrollo de los procesos de recuperación en prácticas artísticas y culturales para los habitantes del corregimiento el Saladito

Asociado(s): SECRETARIA DE CULTURA DE SANTIAGO DE CALI Y FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS

VALOR TOTAL APORTES

Asociado	Económico	En especie
SECRETARIA DE CULTURA	$ 197.552.792	
FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS		$ 84.665.482
Total aportes del convenio	$ 282.218.274	

Nombre del (los) supervisor (es): CONSULTING SDV SAS

Organismo: SECRETARIA DE CULTURA	Nº Teléfono: (602) 8898985

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
04/ago/2025	30/nov/2025

Modificación del convenio: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Adición*:* N/A

Prórroga: N/A

Asociado: FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje ejecución	Valor total
Contrapartida	Gestionar la presentación de 5 orquesta mínimo de 8 participantes que cuente con los elementos para su presentación	100%	$ 20.000.000
Contrapartida	Refrigerios para beneficiarios de cada uno de los eventos (120) unidades por evento) tipo de refrigerio tipo 1 que comprenda bebida, harina, proteína y fruta	100%	$ 12.000.000
Contrapartida	Gestionar el alquiler de transporte para el traslado, asistencia y presentación de las agrupaciones y artistas que viven en las diferentes veredas del saladito. (Transporte especial Rural).	100%	$ 6.750.000
Contrapartida	Gestionar la tomas de diferentes registros fotográficos de los 5 eventos que aporten a la sistematización de experiencias de cada uno de los eventos	100%	$ 2.000.000
Contrapartida	Drones para registrar la cobertura de la población participante de los 5 eventos	100%	$ 2.500.000
Contrapartida	Gestionar la realización e impresión de folletos con la información producto del análisis de la sistematización de experiencias de cada evento.	100%	$ 1.800.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Contrapartida	Gestionar la entrega de reconocimientos a los artistas participantes en cada uno de los eventos producto de su participación (ALGO SIGNIFICATIVO DEL EVENTO que se acorde al precio propuesto)	100%	$ 7.199.985
Contrapartida	Sistematizar las experiencias y el aporte rural que se da desde la cultura para recuperar la memoria y tradición del Saladito (De los 5 eventos entrega de un documento digital y físico donde se esboce la relación e historia de cada evento con el corregimiento el Saladito)	100%	$ 12.500.000
Contrapartida	Realizar un documento impreso de la sistematización de las experiencias de cada uno de los eventos, donde se esboce el proceso de tradición cultural que se quiere recuperar con los diferentes festivales culturales en el corregimiento el saladito y que sirva como referente rural de los procesos culturales que se gestan desde los territorios (Entregar 5 revistas)	100%	$ 19.915.480
Total de aportes en el periodo			$ 84.665.482

El operador presenta en su último informe soportes de dos (2) eventos para completar los cinco (5) eventos del convenio en el corregimiento de El saladito. Estos festivales se realizaron en las siguientes fechas: 02 de noviembre fiestas patronales de los Sagrados Corazones de Jesús y María y el 16 de noviembre Festival del Agua- vereda Palomar en el corregimiento el Saladito.

Link Drive evidencias de la cuota 3:
https://drive.google.com/drive/folders/1geuR4KFyvDc49eC39CwIxB893KuIOAGr?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Conforme con las obligaciones acordadas con el asociado y establecidas en el Convenio, la interventoría verificó una ejecución técnica y financiera del 100% de las actividades del convenio, el informe técnico y financiero de la cuota final, los permisos gestionados, los proveedores contratados de los servicios logísticos de los eventos y el pago de los aportes al sistema de salud y pensiones.

Información sobre los aportes de la Administración Central de Santiago de Cali Distrito Especial:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo a favor del Distrito
$ 197.552.792	$ 59.265.837	$ 138.286.955	$ 0

Certificación de seguridad social y parafiscales:
Fecha de certificación: __Noviembre 28 de 2025__

La interventoría constató el cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la certificación es expedida por JORGE ELIECER MUÑOZ MUÑOZ identificado con cédula de ciudadanía 6.100.544 de Cali y TP No. 168363 – T donde certifica que FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS, se encuentra a paz y salvo con el pago de aportes a la seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar).

Observaciones al Informe contable y financiero:

DISTRIBUCIÓN DEL PAC

De acuerdo con el RPC No. 4500377100, se presenta la distribución del PAC de acuerdo con el documento.

ITEM	NUMERO DE APROPIACION	VALOR RPC	COBRO TERCER INFORME	SALDO POR EJECUTAR
1	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/61020030004/BP260057452010101	6.971.500	0	0
2	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/61020030004/BP260057452010102	95.900.000	11.925.191	0
3	4148/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/61020030004/BP260057452010103	94.681.292	47.340.646	0
TOTAL		**197.552.792**	**59.265.837**	**0**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se adjunta los soportes de la ejecución técnica y financiera del 100% del convenio en cumplimiento de la cláusula cuarta del convenio para el pago final que corresponde al 30% del total de los aportes de la Alcaldía.

5. INFORME TÉCNICO

ITEM	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO
1.1.2	Realizar la logística para los eventos culturales y artísticos del corregimiento El Saladito.	**Alquiler de Carpa 6x6 metros**
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: El operador subcontrató los servicios del proveedor Utopía Eventos Col SAS, responsable del suministro y alquiler de carpa blanca de 6x6 metros, contratada para la realización de un total de cinco (5) eventos. Se han ejecutado de manera satisfactoria los cinco (5) festivales programados, verificándose el cumplimiento de las condiciones técnicas, los tiempos de entrega y los estándares de calidad establecidos en el convenio.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Alquiler de Tarima 6x6 metros
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: El operador subcontrató los servicios del proveedor Utopía Eventos Col SAS, responsable del suministro, instalación y alquiler de una tarima modular de 6x6 metros, fabricada en estructura metálica con superficie en tablero fenólico antideslizante, color negro mate, con altura regulable entre 0,60 m y 1,00 m, provista de escaleras de acceso para el ingreso de los artistas a la puesta de la escena. Se han ejecutado de manera satisfactoria los cinco (5) festivales programados, verificándose el cumplimiento de las condiciones técnicas de montaje, los tiempos de entrega, las condiciones de seguridad estructural y los estándares de calidad establecidos en el convenio.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Alquiler equipo de sonido 15000 watios con consola de 18 canales mínimo con dos (2) micrófonos con sus líneas y pianas para amplificación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Avance: 100%
		Actividades realizadas: El operador subcontrató los servicios del proveedor Utopía Eventos Col SAS, encargado del suministro, instalación, operación y alquiler de un sistema profesional de sonido con una potencia total de 15.000 vatios (W), conformado por consola de mezcla de al menos 18 canales, dos (2) micrófonos con sus respectivas líneas balanceadas, pías o bases de soporte, procesadores de señal, amplificadores de potencia, monitores de escenario, y sistema de altavoces de alta fidelidad tipo line array o equivalente, garantizando una cobertura acústica uniforme y libre de interferencias. Se han ejecutado de manera satisfactoria los cinco (5) festivales programados, verificándose el cumplimiento de las condiciones técnicas del sistema de audio, los niveles de presión sonora requeridos para espacios abiertos, así como los tiempos de montaje, operación y desmontaje, de acuerdo con los estándares de calidad y especificaciones establecidas en el convenio
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Alquiler set de iluminación (X 12 PAR LED)
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: El operador subcontrató los servicios del proveedor Utopía Eventos Col SAS, encargado del suministro, instalación y operación de un sistema de iluminación escénica profesional, compuesto por un set de doce (12) luminarias tipo PAR LED de alta potencia, con control DMX programable, mezcla de colores RGBW, bajo consumo energético y capacidad de direccionamiento individual para la creación de efectos visuales dinámicos y uniformes sobre el escenario. Se han ejecutado de manera satisfactoria los cinco (5) festivales programados, verificándose el cumplimiento de las especificaciones técnicas de iluminación, los tiempos de montaje y desmontaje, así como los parámetros de intensidad y cobertura lumínica definidos en el convenio.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Alquiler de tablones 1.80X60
		Avance: 100%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Actividades realizadas: El operador subcontrató los servicios del proveedor Utopía Eventos Col SAS, encargado del suministro y alquiler de mesas tipo tablón de 1.80 x 0.60 metros, elaboradas en estructura metálica plegable con superficie en madera recubierta con fórmica de alta resistencia, garantizando estabilidad, capacidad de carga y facilidad de manipulación durante los montajes. Estas mesas fueron dispuestas y utilizadas por la comunidad participante para la exposición, organización y presentación de diversas muestras artísticas, gastronómicas y culturales, facilitando la adecuada distribución de los espacios y el desarrollo de las actividades en condiciones óptimas. Se han ejecutado de manera satisfactoria los cinco (5) festivales programados, verificándose el cumplimiento de las condiciones técnicas del mobiliario, los tiempos de entrega y montaje, así como los estándares de calidad establecidos en el convenio.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Alquiler de sillas para Espacio Recuperado (Incluye Transporte)
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: El operador subcontrató los servicios del proveedor Utopía Eventos Col SAS, responsable del suministro, transporte y alquiler de sillas para los espacios intervenidos, garantizando su disposición oportuna y en óptimas condiciones de uso. Las sillas fueron utilizadas por la comunidad participante durante la realización de las diferentes actividades artísticas, culturales y gastronómicas, contribuyendo al orden, comodidad y adecuada distribución del público en las áreas dispuestas para los eventos, lo que permitió el desarrollo de las jornadas en condiciones seguras y organizadas. Se han ejecutado de manera satisfactoria los cinco (5) festivales programados, verificándose el cumplimiento de las especificaciones técnicas del mobiliario, los tiempos de entrega, montaje y retiro, así como los estándares de calidad establecidos en el convenio.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Alquiler de carpa modulo 6X6 (Transporte Incluido)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Avance: 100%
		Actividades realizadas: El operador subcontrató los servicios del proveedor Utopía Eventos Col SAS, encargado del suministro, transporte, instalación y alquiler de un módulo tipo carpa blanca de 6x6 metros, con estructura en tubería galvanizada de alta resistencia, cubierta en lona impermeable tipo PVC, y anclajes de seguridad que garantizan estabilidad y protección frente a las condiciones climáticas. La carpa fue utilizada como espacio de exhibición de los trabajos artísticos, culturales y artesanales elaborados por la comunidad de las veredas participantes, permitiendo una adecuada organización, protección de las muestras y visibilidad del material expuesto durante el desarrollo de los festivales. Se han ejecutado de manera satisfactoria los cinco (5) festivales programados, verificándose el cumplimiento de las condiciones técnicas de transporte, montaje y desmontaje, los tiempos de entrega y los estándares de calidad establecidos en el convenio.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Presentador
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: El operador Manos que Crean Sueños ha evidenciado el cumplimiento adecuado en la provisión y coordinación de los presentadores para los eventos realizados, dando cumplimiento a lo establecido en el convenio. Se han ejecutado de manera satisfactoria los cinco (5) festivales programados, verificándose que el operador cumplió con los términos y condiciones acordados para la presentación y conducción de las actividades.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Organismos de socorro
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: El operador contó con la presencia de una ambulancia medicalizada, dotada con personal paramédico y de enfermería debidamente certificado, así como con el equipamiento básico y avanzado para la atención de emergencias, incluyendo camilla retráctil, desfibrilador automático (DEA), equipo de oxigenoterapia, inmovilizadores

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		cervicales y de extremidades, botiquín de primeros auxilios, sistema de succión, monitor de signos vitales y medicamentos de emergencia. Se han ejecutado de manera satisfactoria los cinco (5) festivales programados, verificándose que el operador cumplió con los protocolos de seguridad, cobertura en primeros auxilios y disponibilidad oportuna de los organismos de socorro, conforme a las condiciones técnicas y contractuales establecidas en el convenio.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Bomberos
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: El operador realizó la solicitud formal de acompañamiento y verificación ante el Cuerpo de Bomberos, quienes efectuaron visitas técnicas en el marco de los tres (3) festivales, con el propósito de inspeccionar las condiciones de seguridad de los escenarios, incluyendo la instalación adecuada de las tarimas, la ubicación estratégica de los extintores, la delimitación de zonas seguras y la correcta disposición de los puntos de evacuación. Se han ejecutado de manera satisfactoria los cinco (5) festivales programados, verificándose el cumplimiento de los protocolos de seguridad, primeros auxilios y gestión de riesgos, conforme a las condiciones técnicas, normativas y contractuales establecidas en el convenio.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		DAGMA
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: El operador realizó de manera oportuna el trámite administrativo ante el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, solicitando formalmente el requerimiento y revisión de los documentos técnicos y ambientales correspondientes al convenio, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente para la realización de los festivales del corregimiento El Saladito. Dicha gestión incluyó la radicación completa de los soportes exigidos por la entidad, asegurando el cumplimiento de los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		procedimientos establecidos en materia ambiental y de uso del espacio público. Se han ejecutado de manera satisfactoria los cinco (5) festivales programados, evidenciándose el cumplimiento del operador en los trámites administrativos y regulatorios requeridos para la ejecución de las actividades contempladas en el convenio.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Derechos de autor (Sayco y Acimpro)
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: El operador realizó de manera oportuna el trámite administrativo ante las entidades de gestión colectiva de derechos de autor SAYCO y ACINPRO, presentando la parrilla de programación y el listado de artistas que participaron en los cinco (5) eventos, en el marco del convenio para la realización de los festivales del corregimiento El Saladito. Dicho trámite incluyó la radicación de la documentación requerida, la verificación del repertorio musical interpretado y el correspondiente pago de los derechos de autor y conexos, conforme a las obligaciones legales y contractuales relacionadas con la ejecución de espectáculos públicos, garantizando el respeto a la propiedad intelectual y la correcta formalización de los permisos exigidos por las entidades competentes.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		PGIRS
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: En los cinco (5) eventos realizados, se evidenció la disposición de puntos ecológicos para la separación en la fuente, el manejo adecuado de residuos sólidos y la socialización de buenas prácticas ambientales con los participantes y expositores, en concordancia con los lineamientos ambientales establecidos.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Aseo antes, durante y después del evento
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: En los cinco (5) eventos ejecutados se garantizó la presencia del personal operativo encargado de las labores de recolección, barrido, disposición y separación de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		residuos, así como la implementación de puntos de acopio temporal y el cumplimiento de las normas de manejo ambiental, conforme a lo establecido en el convenio.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Baños Móviles
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: En los cinco (5) eventos realizados, se verificó la instalación, funcionamiento y mantenimiento de las unidades sanitarias portátiles, asegurando su limpieza, abastecimiento de insumos y correcta disposición final de los residuos, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las normas sanitarias vigentes.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Baños Móviles para personas con movilidad reducida (MRD)
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: En los cinco (5) eventos realizados, se garantizó la instalación, funcionamiento y mantenimiento de las unidades, asegurando limpieza, suministro de insumos y disposición adecuada de residuos, conforme a las especificaciones técnicas y normativas sanitarias.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Acometida de energía para la instalación de los equipos en el espacio de la puesta en escena
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: servicio de acometida de energía eléctrica para la instalación de los equipos en el espacio de puesta en escena, conforme a las especificaciones técnicas definidas en el convenio. En los cinco (5) eventos realizados, se garantizó la disponibilidad, seguridad y correcto funcionamiento de la energía eléctrica durante las actividades realizadas.
		Relación evidencias: Registro fotográfico
		Logística para la producción del evento (20 personas por actividad x 5 actividades = 100 personas)
		Avance: 100%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Actividades realizadas: El operador subcontrató al proveedor Big Man, encargado de la prestación de servicios logísticos con un equipo operativo de veinte (20) personas, quienes apoyaron las actividades de montaje, control de acceso, atención al público, ordenamiento de espacios y acompañamiento general durante los cinco (5) festivales que se realizaron en el corregimiento. Esta contratación permitió asegurar el correcto desarrollo operativo y organizativo de los eventos, cumpliendo con las condiciones técnicas y administrativas definidas en el convenio de asociación.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Refrigerio tipo 2 150 x cada agenda cultural (112 x 5 = 560)
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: En los cinco (5) eventos realizados, se garantizó el suministro de refrigerios con proteína y bebida dulce, entregando 112 unidades por evento, para un total de 560 unidades suministradas, asegurando así la nutrición y bienestar de los participantes.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Hidratación (agua) 150 x cada agenda cultural (150 x 5 = 750)
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: En los cinco (5) eventos realizados, se garantizó el suministro de hidratación, entregando 150 unidades por evento, para un total de 750 unidades suministradas, asegurando así el bienestar de los participantes.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
1.1.3	Realizar entrega de reconocimiento a los artistas participantes de los eventos.	**Actividad 4. Agenda cultural Fiestas patronales de los sagrados corazones de Jesús y María**
		Orquesta (mínimo 8 Integrantes por orquesta) (Fiestas patronales)
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: Se presentó la orquesta en la tarima para deleitar al público con sus interpretaciones.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Banda musico Marcial (mínimo 15 integrantes por banda) (Fiestas patronales)
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: Se presentó la banda musico marcial en la tarima para deleitar al público con sus interpretaciones.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Presentaciones artísticas y puestas en escena (Grupos musicales de la Comunidad) (mínimo 4 Integrantes por agrupación) (Fiestas patronales)
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: Se presentaron los grupos musicales y de danza de la comunidad, integrados por al menos cuatro participantes, donde deleitaron al público con interpretaciones y coreografías que reflejaron las raíces culturales del territorio.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Presentaciones artísticas y puestas en escena (Grupos de Danza de la Comunidad) (mínimo 4 Integrantes por agrupación) (Fiestas patronales)
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: Se presentaron los grupos musicales y de danza de la comunidad, integrados por al menos cuatro participantes, donde deleitaron al público con interpretaciones y coreografías que reflejaron las raíces culturales del territorio.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Presentaciones artísticas y puestas en escena (Grupos artes plásticas y tejido de la Comunidad (mínimo 1 Integrante) (Fiestas patronales)
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: Se presentaron artistas de artes plásticas y tejido, que compartieron su creatividad de manera individual.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Solistas (Fiestas patronales)
		Avance: 100%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Actividades realizadas: Se presentaron los 10 solistas quienes deleitaron al público con sus interpretaciones.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Actividad 5. Agenda cultural Festival del agua
		Orquesta (mínimo 8 Integrantes por orquesta) (Festival del agua)
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: Se presentó la orquesta en la tarima para deleitar al público con sus interpretaciones.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Banda músico Marcial (mínimo 15 integrantes por banda) (Festival del agua)
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: Se presentó la banda musico marcial en la tarima para deleitar al público con sus interpretaciones.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Presentaciones artísticas y puestas en escena (Grupos musicales de la Comunidad) (mínimo 4 Integrantes por agrupación) (Festival del agua)
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: Se presentaron los grupos musicales y de danza de la comunidad, integrados por al menos cuatro participantes, donde deleitaron al público con interpretaciones y coreografías que reflejaron las raíces culturales del territorio.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Presentaciones artísticas y puestas en escena (Grupos de Danza de la Comunidad) (mínimo 4 Integrantes por agrupación) (Festival del agua)
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: Se presentaron los grupos musicales y de danza de la comunidad, integrados por al menos cuatro participantes, donde deleitaron al público con interpretaciones y coreografías que reflejaron las raíces culturales del territorio.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Presentaciones artísticas y puestas en escena (Grupos artes plásticas y tejido de la Comunidad (mínimo 1 Integrante) (Festival del agua)
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: Se presentaron los grupos musicales y de danza de la comunidad, integrados por al menos cuatro participantes, donde deleitaron al público con interpretaciones y coreografías que reflejaron las raíces culturales del territorio.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura
		Solistas (Festival del agua)
		Avance: 100%
		Actividades realizadas: Se presentaron los 10 solistas quienes deleitaron al público con sus interpretaciones.
		Relación evidencias: Registro fotográfico y factura

Observaciones al informe técnico:

De acuerdo a lo establecido, el asociado FUNDACIÓN MANOS QUE CREAN SUEÑOS cumplió con la CLÁUSULA CUARTA. DESEMBOLSOS DEL CONVENIO: Cuota final (30%): Se desembolsará una vez se haya cumplido el cien por ciento (100%) de las actividades del convenio, verificadas a satisfacción por el supervisor. Esta cuota será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio.

- Presentar la ejecución técnica del 100% del convenio, mediante informe técnico presentado por el ASOCIADO, previamente aprobado por el supervisor y/o interventor del convenio
- Presentar informe técnico y financiero con el 100% del convenio causado y cancelado presentando los respectivos soportes contables y financieros del convenio al supervisor y/o interventor. El cual deberá estar previamente aprobado por el.
- Presentar certificación de pago de los aportes al sistema de salud y pensiones, debidamente aprobada por el supervisor designado.
- Presentar cuenta de cobro o factura electrónica en cada cuota a presentar
- Acreditar el cumplimiento del objeto y las actividades del convenio mediante informe detallado, con soportes verificables y certificación del supervisor en cada cuota a presentar
- Estar al día en los aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentando los comprobantes de pago correspondientes, de conformidad con la normatividad vigente en cada cuota a presentar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

No hay recomendaciones para el asociado en este periodo.

7. FIRMA RESPONSABLES

Firmas responsables:



JOSÉ RODRIGO MENDOZA ALVAREZ
Representante Legal
CONSULTING SDV SAS empresa interventora

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, diciembre 02 de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.